



PODER LEGISLATIVO

LEY N° 2.149

QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2003, APROBADO POR LEY N° 2061, DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2002 - INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL.

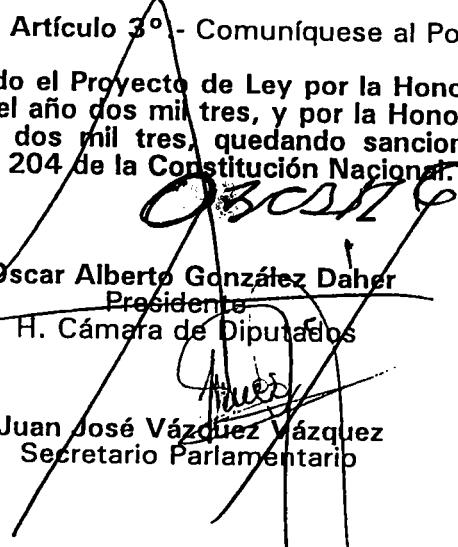
EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1°.- Apruébase la ampliación en la estimación de los ingresos de las Entidades Descentralizadas- Instituto de Previsión Social, por la suma de G. 53.456.307.657 (Guaraníes cincuenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y seis millones trescientos siete mil seiscientos cincuenta y siete), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Ley.

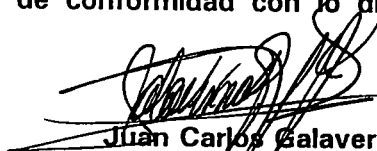
Artículo 2°.- Apruébase la ampliación del crédito presupuestario para las Entidades Descentralizadas por la suma de G. 53.456.307.657 (Guaraníes cincuenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y seis millones trescientos siete mil seiscientos cincuenta y siete), que estará afectada al Presupuesto 2003 del Instituto de Previsión Social, de acuerdo al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Ley.

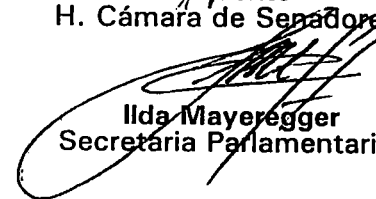
Artículo 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Aprobado el Proyecto de Ley por la Honorable Cámara de Diputados, a veintisiete días del mes de mayo del año dos mil tres, y por la Honorable Cámara de Senadores, a once días del mes de junio del año dos mil tres, quedando sancionado el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 204 de la Constitución Nacional.


Oscar Alberto González Daher
Presidente
H. Cámara de Diputados

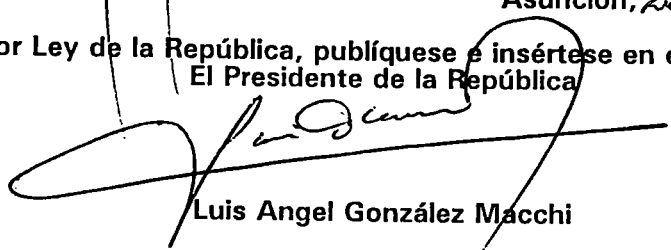
Juan José Vázquez Vázquez
Secretario Parlamentario

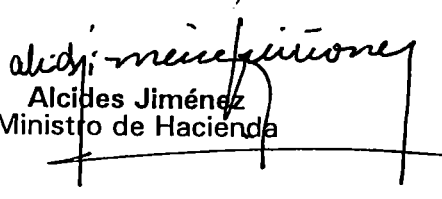

Juan Carlos Salaverra D.
Presidente
H. Cámara de Senadores


Ilda Mayeregger
Secretaria Parlamentaria

Asunción, 25 de junio de 2003

Téngase por Ley de la República, publíquese e insértese en el Registro Oficial.
El Presidente de la República


Luis Angel González Macchi


Alcides Jiménez
Ministro de Hacienda

LEY N° 2.149

QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2003, APROBADO POR LEY N° 2061, DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2002 – INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL.

ANEXO

Código		Descripción	Presupuesto 2003	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
						Disminución	Aumento	
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL								
100	INGRESOS CORRIENTES							
120	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL							
122	CONTRIBUCIONES AL SISTEMA DE SEG. SOCIAL							
001	CONTRIBUCIONES DE LOS EMPLEADORES		335,617,466,470	0	335,617,466,470	0	14,469,901,522	350,087,368,001
002	CONTRIBUCIONES DE LOS ASEGURADOS		265,062,444,483	0	265,062,444,483	0	16,888,406,135	282,048,850,618
160	RENTAS DE LA PROPIEDAD							
161	INTERESES							
002	INTERESES POR DEPOSITOS		30,819,296,889	0	30,819,296,889	0	22,000,000,000	52,819,296,889
TOTAL			631,499,227,851	0	631,499,227,851	0	53,456,307,657	684,955,535,508

24-01-2-003-01-00								
Entidad	:	24 01 INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL						
Tipo de Presup.	:	2 PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE ACCION						
Programa	:	003 SERVICIO DE JUBILACIONES Y PENSIONES						
SubPrograma	:	01 SERVICIO DE JUBILACIONES Y PENSIONES						
Unidad Resp.	:	05 JUBILACIONES						

Código				Descripción	Presupuesto 2003	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F.	O.F.	DPTO.					Disminución	Aumento	
821	30	001	99	JUB. Y PENS. FUNC. Y EMPL. DEL SECTO	245,757,791,272	0	245,757,791,272			
829	30	001	99	OTRAS TRANSFERENCIAS A JUB. Y PEN	17,861,716,634	0	17,861,716,634	0	48,407,627,447	294,165,418,719
TOTAL					263,619,507,906	0	263,619,507,906	0	5,048,680,210	22,910,396,844
								0	53,456,307,657	317,075,815,563

[Handwritten signatures and initials]